

ACTA

En la localidad de CALATAYUD y siendo las 10:00 horas, del día 6 DE FEBRERO de 2020, se reunieron en el CEIP "AUGUSTA BILBILIS", las personas que al margen se relacionan, a fin de constituirse como Tribunal para la selección y propuesta de candidatos para cubrir varias plazas de AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL, para prestar servicios en el Centro CEIP AUGUSTA BILBILIS de Calatayud, CEIP PABLO LUNA DE ALHAMA DE ARAGON y CEIP VIRGEN DE LA PEANA de ATECA, mediante nombramiento como Personal Laboral Interino, como consecuencia de necesidades en los Centros.

PRESIDENTE/A

D. PASCUAL
ASENSIO SANCHEZ

REPRESENTACIÓN

SINDICAL -

NO SE PRESENTA

Los miembros del Tribunal manifiestan que no concurre en ellos motivo de abstención, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIO/A

D. VICTOR
MARQUEZ MATEO

Han sido convocados los sindicatos representativos, y no han acudido al llamamiento para formar parte de este Tribunal.

Una vez constituido el Tribunal, se procedió al llamamiento de los aspirantes remitidos por la Oficina de Empleo.

VOCAL:

CARMEN MARTINEZ
GARCÍA

Tras la identificación y comprobación de la documentación aportada por los aspirantes, se procedió a señalar los criterios al objeto de establecer su orden de prelación en la expectativa de derecho para ser contratado. Dichos criterios son los siguientes:

1.- Titulación. Puntuación máxima 10 puntos.

Se puntúan con 4 puntos las titulaciones Universitarias relacionadas con el puesto, con 3 puntos el Grado en Técnico de Ayudas en situación de dependencia, y con 2 puntos otros grados de formación profesional relacionados con el puesto.

2.- Experiencia laboral. Puntuación máxima 10 puntos.

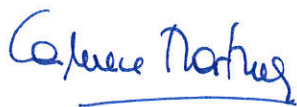
Servicios prestados en puestos de igual naturaleza:

- 0,2 puntos por cada mes completo de servicio en Administración Pública.
- 0,1 puntos por cada mes completo de servicio en empresa privada.

3.- Cursos de formación. Puntuación máxima 5 puntos.

- Se valorará la realización de cursos relacionados con las funciones del puesto de trabajo de la siguiente:
 - o Hasta 12 horas: 0,10 puntos por curso
 - o Hasta 24 horas: 0,20 puntos por curso
 - o Hasta 40 horas: 0,30 puntos por curso
 - o Más de 40 horas: 0,40 puntos por curso
 - o Más de 200 horas: 0,60 puntos por curso

4. – En caso de empate se tendrán en cuenta preferentemente la puntuación en Titulación, seguida de la de Experiencia, y finalmente la de Formación.



A continuación se indican los aspirantes presentados y la puntuación que les ha correspondido de acuerdo con los criterios señalados:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
RUBIO GARCIA, LAURA	5	10	2,3	17,30
GARCIA BUENO, MÓNICA	4	4,4	4,8	13,20
BLASCO MARTINEZ, NATALIA	8	1,2	2,4	11,60
FAUR FAUR, MARIANA	5	5,2	1	11,20
MUERZA MARIN, RAQUEL	4	4,6	2,6	11,20
GARCIA OLIVAR, LAURA	4	1,2	4,6	9,80
GIL LAZARO, JOSÉ	3	3,3	1,9	8,20
CEBAMANOS BELTRÁN, PALOMA	4	0,8	2,9	7,70
GERMAN CATALAN, MARA JOSE	3	3,4	0,6	7,00
CONEJERO ANDRÉS, MARIA PILAR	3	1	1,5	5,50
PERALES ARÉVALO, MARIA ANGELES	0	1,9	3,6	5,50
LARRIBA MILLAN, SUSANA	3	1,7	0	4,70
ESCOLANO JUSTE, VANESA	0	3,2	1,3	4,50
MIGUEL DONES, ESTHER	4	0	0,4	4,40
NAVARRO MARTÍN, MIGUEL	2	0,8	0,8	3,60
VELA SERON, MARIA ISABEL	3	0	0,4	3,40
HERNANDEZ OJEDA, PATRICIA	2	0,3	0,8	3,10
BALLESTIN SANCHEZ, MIGUEL	3	0	0	3,00
BETRIAN BERNAL, BEATRIZ	3	0	0	3,00
SANCHEZ ZAPATA, MARIA PILAR	3	0	0	3,00
VERA ANDRES, PILAR	2	0	0,7	2,70
ALONSO GARCÍA, GEMMA	2	0	0,6	2,60
ABADIAS PARRILLA, RAQUEL CARMEN	0	0,8	1,5	2,30
ROSELLO DE MIGUEL, CARLOS	2	0,2	0	2,20
MOLINA NVAZO, ESTHER	2	0	0,1	2,10
NUÑO LOPEZ, JORGE	2	0	0	2,00
BAQUEDANO HERRERO, ALMUDENA	0	1,3	0	1,30
FLORENTIN MOLINA, VIRGINIA	0	0	0,6	0,60
GARCIA LAFUENTE, MARIA JESUS	0	0	0,5	0,50
ARQUILLOS TORIBIO, PALOMA	0	0	0	0,00
BEITIA RUIZ, AMAYA	0	0	0	0,00
DUCE MAESTRO, GEMMA	0	0	0	0,00
LACAL GONZALEZ, MANUELA	0	0	0	0,00
ROY DIEZ, ANA MARIA	0	0	0	0,00
VARGAS FELIPE, RAQUEL	0	0	0	0,00
JOVER NAVARRO, MARIA DOLORES	0	0	0	0,00

Por lo expuesto, se propone al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza la formalización de contrato de trabajo por haber obtenido más puntuación que el resto de aspirantes a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
RUBIO GARCIA, LAURA	5	10	2,3	17,30
GARCIA BUENO, MÓNICA	4	4,4	4,8	13,20
BLASCO MARTINEZ, NATALIA	8	1,2	2,4	11,60

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 minutos horas en el día arriba indicado, todo lo cual certifico como Secretario/a.

EL SECRETARIO/A

D. VICTOR MARQUEZ MATEO

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. PASCUAL ASENSIO SANCHEZ

VOCAL:

CARMEN MARTINEZ GARCÍA

